PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9934 — Kingspan/TeraSteel-Wetterbest)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 428/15)

1. El 27 de noviembre de 2020, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Kingspan Holding Netherlands B.V. (Países Bajos), bajo el control de Kingspan Group plc.

— TeraSteel SA(Rumanía), bajo el control de TeraPlast SA.

— TeraSteel d.o.o. Leskovac (Serbia), bajo el control de TeraPlast SA.

— TeraSteel Slovakia s.r.o. (Eslovaquia), bajo el control de TeraPlast SA.

— Wetterbest SA (Rumanía), bajo el control de TeraPlast SA.

Kingspan Holding Netherlands B.V. adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de TeraSteel SA, TeraSteel d.o.o. Leskovac y TeraSteel Slovakia s.r.o. (conjuntamente, «TeraSteel»), y de Wetterbest SA.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Kingspan Holding Netherlands B.V.: tiene actividades principalmente en materia de fabricación de paneles sándwich, aislamiento, soluciones de iluminación y ventilación, agua y energía, así como de pavimentación para centros de datos. Kingspan Group concentra sus actividades de fabricación y distribución en toda Europa, en el Lejano Oriente y en América, y opera actualmente en más de setenta países.

— TeraSteel: tiene actividades principalmente en materia de producción y suministro de i) paneles sándwich de espuma, ii) paneles sándwich de fibra mineral, iii) chapas de construcción de capa simple, iv) correas y v) pabellones llave en mano. TeraSteel dispone de dos instalaciones de producción en Rumanía y una instalación de producción en Serbia.

— Wetterbest SA: tiene actividades principalmente en materia de fabricación y suministro de i) chapas de construcción de capa simple y ii) sistemas de drenaje y canalones. Wetterbest dispone de dos instalaciones de producción en Rumanía.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.9934 — Kingspan/TeraSteel-Wetterbest

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA